

HERNAN CORTES Y EL INTERCAMBIO TEXTUAL

Ivonne Robles Mohs*

1. El intercambio textual: una voluntad de saber y de poder

Habida cuenta de que la empresa de las Indias Occidentales se fundamenta en tres pulsiones ideológicas: "*Oro, Gloria y Evangelio*"¹, las dimensiones del proceder del español responden a una textualidad con la historia y con la sociedad castellanas: la expansión económica y la revolución comercial que España y Portugal desarrollan mediante las rutas marítimas; el orgullo de España, durante el período de preeminencia en Europa, y la defensa de la cristiandad contra el mahometismo. Los acontecimientos hegemónicos proyectan, pues, la acción mercantilista que alcanza su pleno vigor con las monarquías de Carlos V y de Felipe II.

El aparato del Estado español y sus distintas expresiones simbólicas fijan la constitución de las diferentes instancias legitimadoras, las cuales niegan la diversidad y la contradicción para consolidar su dominio político-cultural. La programación social del comportamiento del español, en relación con los modos de producción, las ideologías y las formas de comunicación, se pone de manifiesto en el intercambio textual de finales del siglo XV y de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Las Indias Occidentales son presentadas al resto del mundo por medio de un complejo discursivo: el memorial, el diario, el informe, la carta relatoria, la relación, la crónica y la historia; todos entendidos como "crónicas" e institucionalizados como las prácticas textuales del pro-

ceso de la imposición de la cultura occidental y de la suplantación de las lenguas aborígenes. España, entonces, se atribuye, respecto de aquellas:

" (...) la misma función que Roma ejerció con relación a España misma: la de integrarla al saber ecuménico, a la historia universal"².

Empero, el Nuevo Mundo, inserto en el orden histórico universal, sufre una transformación radical; su cultura devastada y occidentalizada se configura como:

" (...) la resultante de la inserción ibérica inicial -la suplantación progresiva luego- en el tronco multiforme de las culturas amerindias, con el posterior agregado africano y de los aluviones inmigratorios"³.

Asimismo, las diferentes reales cédulas promueven la fundación de una comunidad lingüística homogénea, como factor imprescindible de dominación política. En 1550, Carlos V dispone evangelizar en castellano y a manos de las órdenes dominica, franciscana y agustina; treinta años después, Felipe II reglamenta la enseñanza religiosa en las lenguas nativas, para lo cual los sacerdotes debían prepararse previamente; a finales del siglo, el Consejo de Indias propone la enseñanza obligatoria del castellano en todas las comunidades aborígenes. Felipe II protesta y la controversia política y religiosa se extiende hasta los tiempos de Carlos III, quien, en 1770, regula los medios pertinentes para exterminar las lenguas locales y elevar el castellano como lengua oficial y civilizada.

La voz autóctona y la historia nativa son silenciadas y, en 1573, Felipe II decreta la preparación de la *Crónica Mayor de las Indias*

* Profesora en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica.

con el propósito de recopilar todos los escritos, comentarios o relaciones de los descubrimientos y de las conquistas, es decir, las referencias sobre los ritos y costumbres de los indígenas y la naturaleza de las tierras y del mar americanos; hechos que debían ser "consignados con la mayor precisión y verdad que se pueda".

Esta voluntad de verdad presupone, desde 1492, un trastocamiento de los discursos histórico, político, religioso, jurídico y cultural nativos; así, tanto las prácticas textuales precedentes como la *Crónica Mayor* regulan una serie discontinua, yuxtapuesta y excluyente del conjunto genealógico, especialmente, del de la comunidad azteca.

Así las cosas, el orden de construcción de la *Crónica Mayor* de Felipe II pone de relieve la coherencia subjetiva de la gestión cognoscente, de manera que en el encadenamiento de los hechos presentados subyacen diversas valoraciones prototipo: la legitimación, la cual destaca la fuerza y la proyección de España y justifica su expansión en el Nuevo Mundo; la legitimación, con la que se aprueba la dominación ejercida sobre la inferioridad, el salvajismo y el atraso de los conquistados; y el proselitismo, cuyo objetivo principal es el mayor número posible de paganos⁵.

Empero, ninguno de los encargados de esta *Crónica Mayor*, conoce América; su labor se fundamenta en el material suministrado por los "cronistas menores", por los "cronistas locales", designados por las autoridades radicadas en Tierra Firme, y por los "cronistas oficiosos", partícipes de las expediciones de la conquista, de la evangelización o pertenecientes a la denominada "segunda generación", como Gómez Suárez de Figueroa, el Inca Garcilaso de la Vega.

Todo este ciclo de escritura que, tradicionalmente, también, es ordenado de conformidad con: las diferentes etapas de la empresa: el descubrimiento y la conquista, la procedencia de los autores y sus calidades civiles: español o americano, seglar o clérigo, la focalización de los acontecimientos: testimonios directos o indirectos; y el carácter general o particular, oficial o privado del asunto, refiere la comprensión de los primeros movimientos ilustrados del Continente a la luz del circuito de difusión, recepción y transformación de los procesos ideológicos-culturales producidos en Europa, especialmente, en España. El discurso político histórico vigente lo

legítima desde el marco institucional y sistemático de la literatura y de la historiografía españolas, aunque, doblemente, tales prácticas textuales se integran a la tradición española y en la primera producción ilustrada de América, hecho apenas advertido en la distinción oficial: lo peninsular y lo indiano.

Mas la diferencia se percibe en términos de lo exótico y en función del etnocentrismo y del imperialismo cultural, por consiguiente, no interesan las nuevas posibilidades de expresión, ni la subversión que propicia el empleo de otro sistema de referencias; importan las nuevas garantías económicas y hegemónicas y el propósito de ensanchar la *Crónica General de España*, iniciada por Alfonso X, una voluntad de saber y de poder...

2. Hernán Cortés: las armas y las letras

Hernán Cortés nace en 1485, en Medellín, villa de Extramadura; hijo único de Martín Cortés de Monroy y de Catalina Pizarro y Altamirano, hidalgos con más blasones que fortuna, quienes destinan su cuidado y su salud quebrantada a una nodriza.

En 1499, a los catorce años -edad en la cual, según los manuales de los confesores, se suponía un conocimiento de la naturaleza del pecado mortal y en algunos lugares refería la mayoría de edad política o el momento de iniciar estudios superiores- Cortés es enviado a la Universidad de Salamanca, el foco educativo y social de mayor importancia de su patria. Cuánto estudia, por qué abandona el recinto y por qué pronto regresa al hogar paterno son interrogantes que aún hoy no han encontrado una respuesta definitiva.

En busca de información, Salvador de Madariaga confronta las argumentaciones de Bartolomé de las Casas, de Bernal Díaz del Castillo, de Francisco Fernández de Salazar, del autor anónimo de la *Crónica Latina* sobre el extremeño y de Francisco López de Gómara. Tanto Las Casas como Díaz del Castillo sostienen que Cortés se hace bachiller en leyes; sin embargo, Fernández de Salazar y López de Gómara aseguran que Cortés estudia gramática, latín y leyes en la universidad mencionada, pero que no llega a graduarse, lo cual ocasiona gran

dolor a los pre-
hijo, un hidalgo
y honrada por t

Hacia 15
ociosa", se co
pequeños: los
(duques, marq
los caballeros,
militares y ge
solar conocido
viduo aspira a
lar, para los hi
más, de escri
jurisprudencia
tural y profes
presenta una s
en los servicios
la Iglesia y de

En la B
endémicas co
interesante de
una nostalgia
da por la litera
menta el orgu
El viaje de C
representan, e
na del espíritu
mentalmente,
campo de ac
ciones, capita
oficios de la a

En tal
las letras o la
esplendor de
nueve años,
rrenada. Ent
cimientos of
Adelantado
de Oaxaca y
contrae nupo
de gran alcu
ciopelo negr
sidencia de
consejeros,
civil y mil
Coyoacán,
Academia,
pos, diplom
asuntos de l
letras. Poste
organiza otr

ucional y sistemáti-
riografía españolas,
ácticas textuales se
la y en la primera
rica, hecho apenas
ial: lo peninsular y

bibe en términos de
nocentrismo y del
consiguiente, no
ades de expresión,
el empleo de otro
ortan las nuevas
egemónicas y el
única General de
K, una voluntad de

mas y las letras

485, en Medellín,
único de Martín
alina Pizarro y
lasones que fortu-
su salud quebran-

años -edad en la
os confesores, se
la naturaleza del
lugares refería la
omento de iniciar
es enviado a la
oco educativo y
su patria. Cuánto
ecinto y por qué
on interrogantes
o una respuesta

n, Salvador de
nentaciones de
ernal Díaz del
de Salazar, del
Latina sobre el
ez de Gómara.
del Castillo
chiller en leyes;
zar y López de
udia gramática,
encionada, pero
l ocasiona gran

dolor a los progenitores, quienes desean que su hijo, un hidalgo, "aprendiese leyes, facultad rica y honrada por todas las otras".⁶

Hacia 1500, la nobleza española, la "clase ociosa", se compone de cuatro sectores, dos pequeños: los Grandes y los nobles con Título (duques, marqueses, condes), y dos numerosos: los caballeros, miembros de las distintas órdenes militares y gentiles hombres, y los hidalgos con solar conocido⁷. En todos los estamentos, el individuo aspira a elevar su nivel de vida; en particular, para los hidalgos, la capacidad de leer y, aún más, de escribir latín con fluidez o de estudiar jurisprudencia no sólo implica un prestigio cultural y profesional, sino que, básicamente, representa una significativa licencia de promoción en los servicios administrativos y diplomáticos de la Iglesia y del Estado.

En la España de esa época, las guerras endémicas constituyen el tema de lectura más interesante de la historia local; a la vez que ritualiza una nostalgia por los tiempos de las cruzadas, nutrida por la literatura caballeresca. De la guerra se alimenta el orgullo patriótico y la conciencia nacional. El viaje de Colón y los viajes posteriores no sólo representan, entonces, una prolongación ultramarina del espíritu de la reconquista, sino que, fundamentalmente, abren, a la capa hidalga, un nuevo campo de acción, nuevos horizontes: gobernaciones, capitanías, adelantazgos y otros variados oficios de la administración indiana.

En tal contexto, Cortés, ante el dilema de las letras o las armas, opta aparentemente, por el esplendor de las segundas y, en 1504, con diecinueve años, se hace a la mar, en Sanlúcar de Barrameda. Entre 1522 y 1529, alcanza los reconocimientos oficiales como Gobernador, Capitán y Adelantado de Nueva España, Marqués del Valle de Oaxaca y Caballero de la Orden de Santiago, y contrae nupcias con doña Juana de Zúñiga, dama de gran alcurnia. En esos tiempos viste de terciopelo negro y espada bajo el brazo, y, en su residencia de Coyoacán, tiene una corte de rey, con consejeros, gentiles hombres de cámara, casa civil y militar, y come en vajilla de oro. En Coyoacán, también, funda y preside una Academia, a la que acuden cardenales, arzobispos, diplomáticos e intelectuales para discutir asuntos de historia, de filosofía moral y de bellas letras. Posteriormente, en Castilleja de la Cuesta, organiza otra tertulia humanística.

En todo el ascenso, las letras le son muy útiles al Marqués del Valle de Oaxaca. De hecho, la escritura no es su profesión -aunque su primer oficio, en la Española, fue el de escribano-, pero, por medio de ésta pretende quedar inscrito, también, en el código social y en la eternidad, puesto que él se considera representante de Carlos V y enviado de Dios ... Quizás, por ello, Cortés anima el viaje de Cuba a México con un significativo pabellón de terciopelo negro, bordado en oro, en el que se encuentran la cruz, -una cruz roja envuelta en llamas azules y blancas-, la escritura -en la divisa "Hermanos y compañeros, sigamos la señal de la Santa Cruz con fe verdadera, que con ella venceremos"- y las armas de Castilla⁸.

Cortés conoce la función social de la imprenta en España, -que a partir de 1473 se había extendido rápidamente en Valencia, Sevilla, Salamanca, Zamora, Toledo, Burgos, Castilla, Aragón y Andalucía⁹-, es decir, la proliferación de la técnica propicia la producción en masa cuando, justamente, los gobernantes requerían de la mayor propaganda posible de sus gestiones y de sus empresas, y el humanismo había despertado el gusto por los textos y las ediciones críticas.

El combate ganado y el acto de escribir fueron, entonces, los actos meritorios, por excelencia, para Cortés.

En la motivación, en el desarrollo y en el registro diplomático de despedida de las *Cartas de Relación*, escritas en México entre 1519 y 1526 y publicadas en España, Cortés re(a)firma la autoría de la instancia de la escritura; ya que es consciente de que su discurso constituye un valor en el respectivo circuito de comunicación social. Cortés fija un contrato de responsabilidad como persona productora del discurso, construye la existencia de una identidad entre él y el nombre del narrador-personaje y genera, así, un pacto autobiográfico y, paralelamente, un pacto de referencialidad, en términos de Philippe Lejeune¹⁰.

Toda escritura de estilo autobiográfico presupone algunas condiciones ideológicas: la importancia de la experiencia personal, la transformación de la existencia anterior y, por consiguiente, el carácter ejemplar de la actual, como la oportunidad de ofrecer una narración "sincera" a otro¹¹. En este caso particular, la discursividad de las cartas relatorias encuentra su justificación en

la divergencia de la existencia de Cortés, es decir, en el propio contenido de la génesis y de la consolidación de su nuevo estado meritorio, lo cual, indiscutiblemente le otorga el derecho a acentuar el presente del acto de escribir, y auto-interpretar su imagen como la de un triunfador, por el desplazamiento de su procedencia marginal, hasta convertirse en el centro de atención general, en interlocutor de Carlos V...

3. El encuentro de la estirpe

En las *Cartas de Relación*, Cortés se erige en Padre, puesto que es protagonista de un mito "ab origine"; crea su "génesis" y su "polis", y se convierte en jefe y cabeza de todos los de Tenochtitlan y de sus alrededores, o sea, de los españoles ahí afincados y de los indios cristianizados. Tal supremacía adquiere mayor resonancia en la "*Quinta Carta*", cuando Cortés regresa a Tenochtitlan, después de su viaje a Honduras y de haber asesinado a Cuauhtémoc y, como padre, recibe una reverente y afectuosa bienvenida de todos los hijos de la nueva estirpe, su estirpe:

"Llegado a esta ciudad (Tenochtitlan), los vecinos españoles y naturales de ella y de toda la tierra, que allí se juntaron, me recibieron con tanta alegría y regocijo como si yo fuera su propio padre, y el tesorero y contador de vuestra majestad salieron a me recibir son mucha gente de pie y de caballo en ordenanza, mostrando la misma voluntad que todos (...)".¹²

Y, precisamente, después de la muerte de Cuauhtémoc, Cortés instituye dos asimetrías en la "*Quinta Carta*": la economía expresiva del pie del registro de despedida, tanto en la presentación de la vecindad como en la disposición de adhesión y de sumisión, y de la firma; y la disolución del estatuto anafórico de la "*Segunda*", "*Tercera*", "*Cuarta*" y "*Quinta*" cartas relatorias. He aquí los pies de los registros de despedida:

a) "*Segunda Carta*":

"(...)De la villa Segura de la Frontera de esta Nueva España, a 30 de octubre de mil quinientos veinte años. De vuestra sacra majestad muy humilde siervo y vasallo que

los muy reales pies y manos de vuestra alteza besa. Hernán Cortés". (p.96).

b) "*Tercera Carta*":

"(...) De la ciudad de Cuyoacán, de esta Nueva España del mar Océano, a los 15 días de mayo de 1522 años. Potentísimo Señor.- De vuestra cesárea majestad muy humilde siervo y vasallo, que los muy reales pies y manos de vuestra majestad besa.- Hernando Cortés". (p. 172).

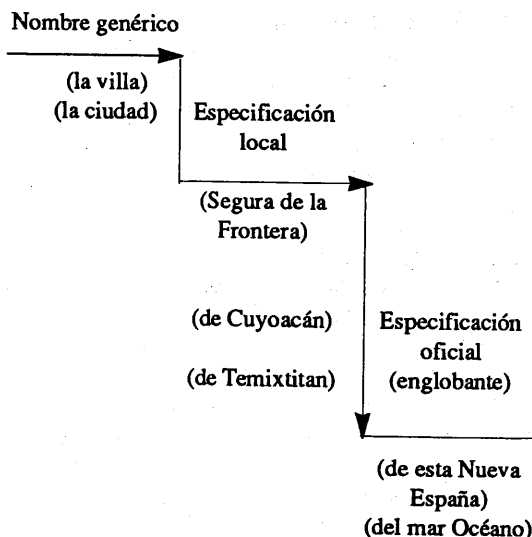
c) "*Cuarta Carta*":

"(...) De la gran ciudad de Temixtitlan de esta Nueva España, 15 días del mes de octubre de 1524 años. De vuestra sacra majestad muy humilde siervo y vasallo, que los reales pies y manos de vuestra majestad besa.- Hernando Cortés". (p. 206).

ch) "*Quinta Carta*":

"(...) De la gran ciudad de Tenuxtitlan, a 3 de septiembre de 1526 años. Hernando Cortés". (p. 283)

Esquemáticamente, la presentación de la vecindad, en la "*Segunda*", "*Tercera*" y "*Cuarta*" cartas, sigue, pues, este movimiento apositivo:



en la última car

Nombre genér

(la ciudad)

Gráficam
disposición de
expresiones de
del remitente s

La vecindad

(De la villa...)

(De la ciudad...)

(De la gran...)

en la última

La vec

(De la
de Ten

y manos de vuestra
Cortés". (p.96).

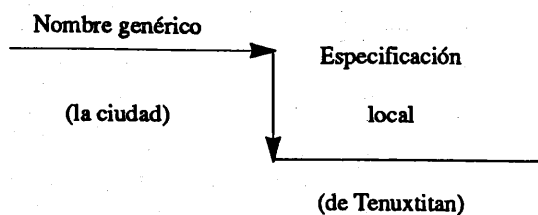
de Cuyoacán, de esta
mar Océano, a los 15
22 años. Potentísimo
esárea majestad muy
vasallo, que los muy
de vuestra majestad
s". (p. 172).

id de Temixtitan de
días del mes de oc-
De vuestra sacra
e siervo y vasallo,
manos de vuestra
do Cortés". (p. 206).

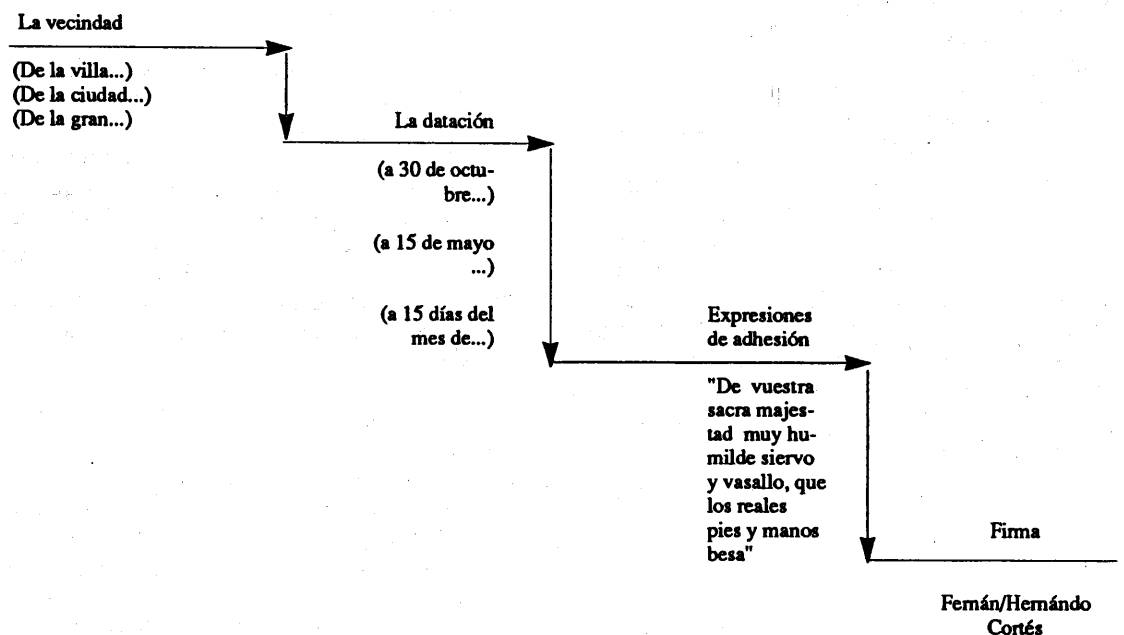
de Tenuxtitan, a 3
5 años. Hernando

presentación de la
i", "Tercera" y
este movimiento

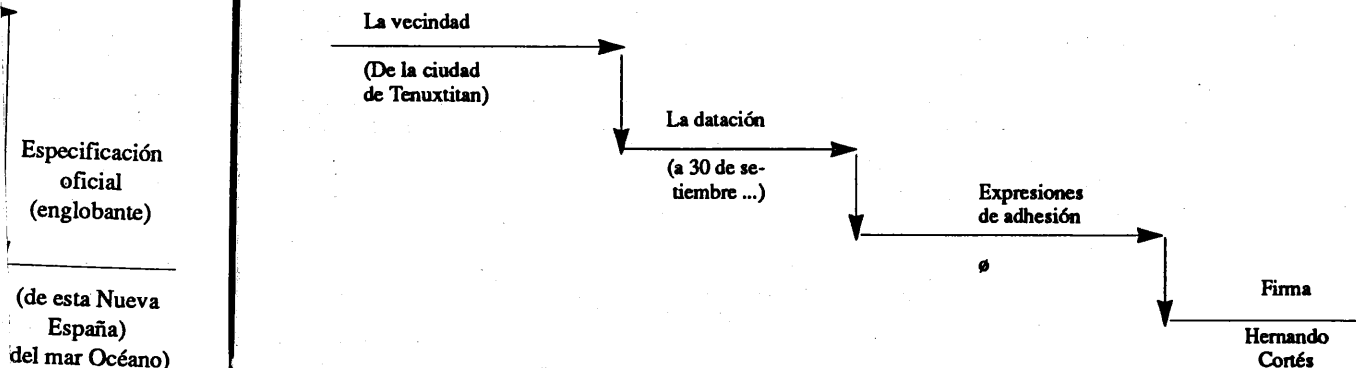
en la última carta, el siguiente:



Gráficamente, en las tres primeras cartas, la disposición de la vecindad, de la datación, de las expresiones de adhesión y sumisión, y de la firma del remitente se despliega así:



en la última carta, de este modo:



de las calidades englobantes: "muy humilde siervo y vasallo".

Estas dos rupturas se intensifican con la disolución del régimen de regreso-progreso, que caracteriza a las cartas precedentes a la "Quinta", la cual, al constituir el último componente del episodio generado entre 1519 y 1526, no se contextualiza en otra posterior.

El comienzo o el incipit de la "Segunda", de la "Tercera", de la "Cuarta" y de la "Quinta" cartas fijan, decididamente, la concatenación discursiva. Por el incipit, cada una de estas cartas, al describir, leer y reescribir la precedente, establece una relación de identidad; cada una se contextualiza en la expresión anterior, por ende, la anterior se constituye en la autorreferencia de la posterior, sin que se pierda la referencia extraverbal, circunstancial¹³.

Cada carta como ritual periódico y como escritura, entendida ésta como el conocimiento de una verdad, de lo inmutable y de lo eterno, constituye, entonces, una duración épica, un instante en extensión; es decir, una duración acrónica y ahistórica, donde el pasado y el presente se funden en un cronos monumental, en un eterno presente, en un eterno retorno. Dada la longitud y la diversidad de casi todos los incipit y, también, las múltiples referencias a la carta o a las misivas anteriores en el cuerpo de cada una de las epístolas, la ejemplificación solo selecciona algunos fragmentos de cada caso:

a) "Segunda Carta"

"Muy alto y poderoso y muy católico príncipe, invictísimo emperador y señor nuestro:

En una nao que de esta Nueva España de vuestra sacra majestad despaché a diez y seis días de julio del año quinientos y diez y nueve, envié a vuestra Alteza muy larga y particular relación de las cosas hasta aquella sazón, después que yo a ella vine, en ellas sucedidas (...) (p. 31).

"En la otra relación, muy excelentísimo Príncipe, dije a a vuestra mejestad (...).

Y dije a sí mismo que tenía noticia de un gran señor que se llamaba Mutezuma (...)" (pp. 31-32).

b) "Tercera Carta"

"Muy alto y potentísimo príncipe, muy invictísimo emperador, rey y señor. Con Alonso de Mendoza, natural de Medellín, que despaché de esta Nueva España, a 5 de marzo del año de 521, hice segunda relación a vuestra majestad de todo lo sucedido en ella (...). Escribí a vuestra majestad que entre tanto que los dichos bergantines se hacían, (...); y certifiqué a vuestra majestad que hasta conseguir victoria contra los enemigos no pensaba tener descanso (...)" (p. 103).

c) "Cuarta Carta"

"Muy alto y muy poderoso, y excelentísimo príncipe; muy católico, invictísimo emperador, rey y señor:

En la relación que envié a vuestra majestad con Juan de Rivera, de las cosas que en estas partes me habían sucedido después de la segunda que de ellas a vuestra alteza envié, dije cómo apaciguar y reducir al real servicio de vuestra majestad las provincias de Guatuso, Tustepeque y Guaxaca (...)" (p. 175).

d) "Quinta Carta"

"Sacra Católica cesárea majestad:

En 23 días del mes de octubre pasado de 1525 despaché un navío para la isla Española desde la villa de Trujillo, del puerto y cabo de Honduras, y con un criado mío que en él envié, que había de pasar en esos reinos, escribí a vuestra majestad algunas cosas de las que en aquel que llaman golfo de Hibueras habían pasado (...)" (p. 221).

Al recurrir, continuamente, a lo ya dicho, ya escrito o ya certificado la representación que ofrece Cortés fija una orientación específica de la lectura, puesto que este recurso no es más que un aspecto de un procedimiento general:

"(...) del manejo de la diégesis desde el punto de vista del conocimiento que se supone tiene el lector (o bien se le quiere transmitir) no sólo gracias a lo "ya contado", sino a los nexos (formales) entre lengua y contexto situacional y gracias a los nexos (nacionales) entre lengua y realidad"¹⁴.

La disolución instituye, entonces, que al contemplar dicho y de lo cierto muerte? Si, en unasimetrías como la extensión Capitán, es decir, vado el principio di, modus essendi sujeto que escribe, ral, rompe, olímpico instauradas; no se asimetrías sellan; sea, los combates de escritura de C Kristeva:

"(...) al escribir uno d escribir, puede decirse sólo puede HABERS contemplar la muerte (

Indiscutible propio; no obstar relieve y atribución el conquistador, Esta ciudad siempre preserva su nombre todo el proceso de vida indígena y colonial; y, aún c le ha transferido no puede ni des habitual de Tenoc a él le otorgó la e

"De cuatro a cinco Temixtitlan se va repa majestad que cada día como antes fué princ que lo será también d

Cortés, al un expatriado en y del blasón; Edi Tenochtitlan. As tonces, del viaje la exposición dia estirpe y le cor los lineamientos

ísimo príncipe, muy indor, rey y señor. Con a, natural de Medellín, a Nueva España, a 5 de 21, hice segunda relación de todo lo sucedido a vuestra majestad que dichos bergantines se qué a vuestra majestad victoria contra los enen-ner descanso (...). (p.

eroso, y excelentísimo
o, invictísimo empe-

rié a vuestra majestad
de las cosas que en
sucedido después de
las a vuestra alteza
aciguar y reducir al
estra majestad las
iso, Tustepeque y

majestad:
octubre pasado de
o para la isla Espa-
rujillo, del puerto y
un criado mío que
de pasar en esos
majestad algunas
l que llaman golfo
lo (...). (p. 221).

ite, a lo ya dicho,
epresentación que
ón específica de la
no es más que un
neral:

el punto de vista del
or (o bien se le quiere
ido", sino a los nexos
cional y gracias a los
d¹⁴.

La disolución del paradigma anafórico instituye, entonces, otro lector: ¿el propio Cortés que al contemplar la totalidad de lo escrito, de lo dicho y de lo certificado contempla su propia muerte? Si, en un primer momento, las dos asimetrías comentadas podrían ser asumidas como la extensión lógica del poder absoluto del Capitán, es decir, del escriba que, habiendo activado el principio escolástico del "modus operandi, modus essendi" o el papel operacional del sujeto que escribe en la propia operación escritural, rompe, olímpicamente, la manera de proceder instauradas; no se puede perder de vista que tales asimetrías sellan, precisamente, el episodio, o sea, los combates y la correspondiente actividad de escritura de Cortés, y que de acuerdo con Kristeva:

"(...) al escribir uno de presenta como hablante; al cesar de escribir, puede decirse que se ha escrito (...). No se escribe sólo puede HABERSE ESCRITO. Contemplar lo escrito es contemplar la muerte (...)"¹⁵.

Indiscutiblemente, Cortés posee nombre propio; no obstante, su nombre cobra renombre, relieve y atribución en virtud de los patronímicos: el conquistador, el pacificador de Tenochtitlan. Esta ciudad siempre rezumó aura, por ello, Cortés preserva su nombre, Tenochtitlan, a lo largo de todo el proceso de desestructuración del modo de vida indígena y la estructuración de la sociedad colonial; y, aún cuando pregone que, como padre, le ha transferido las ilustres marcas de un linaje, no puede ni desea ocultar la preponderancia habitual de Tenochtitlan, su polis, supremacía que a él le otorgó la estirpe:

"De cuatro a cinco meses acá, que la dicha ciudad de Temixtitlan se va reparando, está muy hermosa ay crea vuestra majestad que cada día se irá ennobleciendo en tal manera, que como antes fué principal y señora de todas estas provincias, que lo será también de aquí en adelante (...)" (p. 165).

Cortés, al igual que Edipo, en Colono, es un expatriado en busca de la estirpe, de la ciudad y del blasón; Edipo los halló en Atenas, Cortés en Tenochtitlan. Así las cosas, todo da cuenta, entonces, del viaje dramático de Cortés, es decir, de la exposición diacrónica que lo ensambla con su estirpe y le concede nombre e identidad, según los lineamientos de Eugenio Trias:

"El drama es ese proceso que conduce al individuo hasta el género, sea la estirpe, el clan, la familia, el municipio, la iglesia, la clase, el partido. El drama es aquella migración o aquel viaje que conduce al individuo a través de extravíos y vagabundeos, al hogar que le concede nombre e identidad. El drama es la exposición de la estructura diacrónica que ensambla al individuo con su estirpe y su blasón. Es el proceso que lleva al individuo hasta lo universal, al singular hasta el concepto"¹⁶.

En este marco de referencia, la exposición diacrónica del autorreconocimiento, de la anagnórisis, no es más que el planteamiento del gran conflicto dramático entre el ego y sus progenitores; acota Trias:

"(...) el conflicto dramático tiene que ver, por lo tanto con la relación del ego con su estirpe, con los eventuales conflictos, atracciones y repulsiones, entre el ego y sus progenitores"¹⁷.

Conflicto que, en las Cartas de Relación pone de manifiesto, ideductiblemente, una destrucción, una aniquilación, en el interior de lo que antes había sido considerado como homogéneo, unido y positivo, es decir, tanto en el significado como en el significante épicos. En el significado, porque, si todo se había resumido en la disyunción blanco versus indio o en el movimiento que pretendía borrar la presencia del Otro hasta culminar con la muerte de Cuauhtémoc, el último infiel; esta muerte, paradójicamente, enfrenta a Cortés con el problema de su propia identidad, puesto que las huellas del Otro han alterado, incluso, la proyección de la imagen de sí mismo y de su polis. En el significante, las dos asimetrías señaladas: la economía expresiva y la disolución del estatuto anafórico revelan el germen del cambio de la transformación estática y repetitiva.

No obstante, la preminencia de lo ya dicho, de lo ya escrito, de lo ya certificado, en nombre de la Cruz y de Carlos V constituye la propia marca ideológica del discurso de la época y de la participación de las *Cartas de Relación* en el texto de la cultura española del siglo XVI.

Referencias bibliográficas

1. Alfredo Veiravé. *Literatura Hispanoamericana*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz, S.A., 1976, p. 16.
2. Guillermo Díaz-Plaja. *Hispanoamérica en su literatura*. España: Salvat Editores, S.A., 1970, p. 34.

3. Rubén Bareiro Saguier. "Encuentro de culturas". En *América Latina en su literatura*. Coordinación e introducción de César Fernández M. 4. Edición. México: Siglo XXI Editores, S.A., 1977, p. 21.
4. Veiravé. Op. cit., p. 19.
5. Roy Preiswerk, Dominique Perrot. *Etnocentrismo e historiografía. América indígena, África y Asia en la visión distorsionada de la cultura occidental*. México: Editorial Nueva Imagen, S.A., 1979, pp. 107-113.
6. Salvador de Madariaga. Hernán Cortés. Madrid: Editorial Espasa-Calpe, S.A., 1986, p. 35.
7. Angel Rosenblat. "Base del español de América: nivel social y cultural en los conquistadores y pobladores". En: *Boletín de Filología*. Santiago de Chile, XVI, 1964, pp. 206-207.
8. Juan Descola. Hernán Cortés. Barcelona: Editorial Juventud, S. A., 1978) p. 56.
9. Angel Valbuena Prat. *Historia de la literatura española*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A., 1974, p. 386.
10. Citado por José Angel Vargas. "Biografía: historia y literatura. A propósito de El general en su laberinto". Artículo aprobado para una próxima publicación de la Revista *Kañina*.
11. Jean Starobinski. *La relación crítica (Psicoanálisis y literatura)*. Madrid: Taurus Ediciones S.A., 1974, pp. 70-73.
12. Hernán Cortés. *Cartas de Relación*. (México: Editorial Porrúa, S.A., 1985, p. 275. A partir de esta cita toda referencia ilustrativa sobre dicho texto, se registrará únicamente, con el número de la página correspondiente.
13. Lisa Block de Behar. *Una retórica del silencio*. México: Siglo XXI Editores, 1984, pp. 121-122.
14. Lidia Lonzi. "Anáfora y relato". En: *Investigaciones retóricas II*. Argentina: Editorial Tiempo Contemporáneo, S. A., 1974, pp. 167-168.
15. Kristeva, Julia. *El texto de la novela España*: Editorial Lumen, 1981, pp. 197-198.
16. Eugenio Trías. *Drama e identidad*. España: Editorial Ariel, S.A., 1984, p. 146.
17. *Ibid.* p. 141.

1. Introducción

Como d
Juana se insc
sobre los vic
viene por lo r
campeones d
el Siglo XII
XVI, en Itali
del Encina,
Enrique de
Alvaro de L
defensa en l
cional y cons
madre y col
tud. Pero el
implicaba ig
do con el sab

El idea
ba la iglesia
caba desech
"bachillería
mujeres que
fundamento
1672, cuan
entendimient
da que dañ
"en las alm
mezquinos f
corrompa y
da tiene alg
cia, concluye
que un necio
Plant
suponía, qu

* Profes
Literat